



ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN DE PLENO ORDINARIO

DÍA: 31 DE MARZO DE 2017
HORA: 20:00 HORAS
LUGAR: SALÓN DE SESIONES AYUNTAMIENTO DE CASTAÑAR DE IBOR
SESIÓN: ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca por **Resolución de Alcaldía 27/2017, SESIÓN ORDINARIA** del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, día **31 de MARZO de 2017**, a las **20:00** horas, para

tratar los siguiente asuntos, siendo el acto público, incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede de los borradores de actas correspondientes a las dos sesiones plenarias inmediatamente anteriores.
2. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal y comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita las credenciales del siguiente en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.
3. Aprobación si procede de la emisión de informe favorable a la propuesta adoptada por la Junta Plenaria de Mancomunidad de Municipios Villuercas, Ibores, Jara de fecha para el inicio de los trámites de disolución del Organismo Autónomo de Gestión Económica, Presupuestaria y de Tesorería del Servicio de Basuras, Desechos y Residuos Sólidos Urbanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos del mencionado Organismo en el que se dispone lo siguiente: Aprobación si procede del proyecto técnico de agrupación/segregación de parcelas nº 6 y 10 de las fincas sitas en Plaza de



España de esta localidad, que tiene por objeto agrupar las parcelas con referencia catastral 2692004TJ9829S0001KH (denominada parcela A) y 2692003TJ9829S0001OH (denominada parcela b) y segregarlas en tres parcelas (A, B y C). y acordar su posterior inscripción en el Inventario de Bienes Municipal y Registro de la Propiedad

4. Aprobación si procede, de la moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular para instar a la Junta de Extremadura a la actualización de las subvenciones otorgadas a los Ayuntamientos en todos aquellos Programas, Proyectos y Convenios, cuya aportación económica está directamente relacionada con el salario mínimo interprofesional.
5. Aprobación definitiva si procede de la modificación parcial ordenanza reguladora de la tasa de enganche y desagüe de agua, para la inclusión de un tercer apartado en el artículo 7.
6. Aprobación si procede de la composición de la Comisión de Seguimiento del Plan General Municipal para dar cumplimiento a la estipulación nº 10 del Convenio Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente Rural, Políticas Agrarias y Territorio y el Ayuntamiento de Castañar de Ibor de 24 de octubre de 2016, para subvencionar, la asistencia técnica y colaborar en la redacción y tramitación del Plan General Municipal.
7. Aprobación si procede de la adhesión del Ayuntamiento de Castañar de Ibor al convenio suscrito el 1 de septiembre de 2004 entre la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica.
8. Aprobación si procede, de la encomienda de gestión entre el Ayuntamiento de Castañar de Ibor y la Excm. Diputación de Cáceres para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico.
9. Aprobación inicial si procede, de la ordenanza municipal reguladora de la administración electrónica del Ayuntamiento de Castañar de Ibor.
10. Aprobación si procede, del borrador de Convenio de Colaboración con la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura en la prestación de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Básica para el año 2017.
11. Aprobación si procede, del Plan Presupuestario a Medio Plazo 2018-2020.
12. Aprobación si procede, del Plan Periurbano de la localidad de Castañar de Ibor de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del DECRETO 86/2006, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura y acordar su exposición pública en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín



Ayuntamiento de Castañar de Ibor
C.I.F.: P-1006100-J
Plaza de España, 1
Teléf.: 927 554 002 Fax: 927 554 300
10340 CASTAÑAR DE IBOR (Cáceres)

Oficial Provincia de Cáceres, por un plazo de treinta días.

13. Aprobación provisional si procede, de la modificación puntual nº 2 del Proyecto de delimitación de suelo urbano de Castañar de Ibor con las rectificaciones propuestas por la Comisión Urbanismo y de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su acuerdo de 25 de febrero de 2016 y Remitir el expediente a Comisión Urbanismo y de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para su aprobación definitiva.
14. Aprobación provisional si procede, de la modificación parcial de la Ordenanza fiscal por venta ambulante y puestos de feria para añadir en el artículo 17, los apartados c) y d).
15. Dar cuenta de la liquidación del presupuesto general municipal del año 2016.
16. Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde el 28.11.2016 al 31 de diciembre de 2016.
17. Turno de ruegos y preguntas.